

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 12 de febrero de 2018

Tras la solicitud que han realizado diversas personas del polígono industrial de Bulilla, ante la falta de seguridad que se produce en el cruce entre la C/ Aparadoras y la C/ Embaladoras donde donde se han producido varios accidentes, se ha acordado, como orienta el informe policial, que dicha intersección se estudie por los técnicos de señalización para que quede regulada como una rotonda, cortando el paso central de la C/ Aparadoras para establecer la circulación giratoria. Esta actuación evitará nuevos accidentes.

Con motivo de la celebración del Ecuador Festero se le autoriza a la comparsa de Andaluces el uso de la C/ Beatas Medina con C/ Leña, para hacer el concurso de gachamigas. Será el 18 de febrero entre las 8 y las 12 horas y además se aprueba la celebración del desfile propuesto con los condicionantes que marca el informe policial.

A la comparsa de Almogáraves se le autoriza para el mismo fin la utilización del tramo de la C/ San Cristóbal entre la intersección con calle Sancho Medina y la calle Pintor Juan Gris.

Se autoriza a la Junta Mayor de Cofradías de Hermandades de Semana Santa la realización del pequeño pasacalles que tiene lugar desde la casa del pregonero que este año es Juan Carlos García Domene hasta la Iglesia de Santiago donde se realizará el pregón de Semana Santa el próximo sábado 17 de febrero.

Con motivo del 75 aniversario del trono de la Virgen de la Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias se ha aprobado el itinerario que recorrerá la salida extraordinaria que realizará esta cofradía el 8 de abril a las 18 horas. El recorrido se inicia y finaliza en la Iglesia de Santiago.

Las empresas Incare Sistemas Climatización y Pedro Cerdán Instalaciones usarán la Marca Villena Fortaleza Mediterránea junto a su marca propia contribuyendo con ello a la visualización de nuestra ciudad.

El curso de Dinamización de Tiempo Libre Infantil y Juvenil subvencionado por el Servef, ha sido un curso que según recoge el informe técnico “se ha valorado muy positivamente por el alumnado que participó en el mismo. 15 jóvenes han participado en el mismo de los cuales 14 obtuvieron la certificación profesional, de éstos 7 han tenido contratos de trabajo en diversas empresas de Villena y comarca como dinamizadores/as durante el periodo estival”. De los 38.167 euros concedidos, el curso ha tenido un coste total de 21.469 ya que se apuntaron únicamente 15 jóvenes y de esa cantidad, 1.970 euros no han sido reconocidos por no corresponder los gastos a conceptos subvencionables. Dado que el coste ha sido menor del previsto la subvención inicial ha quedado aminorada en 21.233 euros.

El ayuntamiento de Villena agradece a la familia Guillén la donación de un retrato de Ruperto Chapí realizado a carboncillo en 1915 por D. Juan Guillén Hernández, quien fue Alcalde de nuestra ciudad en el período comprendido entre noviembre de 1938 y enero de 1939. En la entrega de este cuadro, que se produjo el 5 de febrero, estuvo presente Ana María y Victoria Guillén Fernández en representación de la familia. Desde ahora este cuadro formará parte del patrimonio municipal ubicado en el Teatro Chapí de nuestra ciudad.

A propuesta del Concejal Delegado del Ciclo del Agua se aprobaron los pliegos del contrato de concesión de la “Gestión y explotación del servicio municipal de agua potable y alcantarillado de Villena”. Este contrato tiene un plazo de ejecución de 8 meses, por lo que su aprobación es competencia de Junta de Gobierno. Se tramita por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Se aprobó el proyecto del “Centro de Interpretación del Yacimiento Arqueológico del Cabezo Redondo” que tiene un presupuesto total de 231.593 euros. Está redactado por el “Estudio ARN Arquitectos S.C.”, formado por los arquitectos Luis Brotons; José Amorós Gozávez y Patricia Navarro Mazón. Se trata de un proyecto de construcción de un edificio destinado a mejorar las condiciones del centro de conocimiento y difusión del yacimiento Cabezo Redondo que hasta ahora se venían realizando al aire libre. El edificio contiene una sala de conferencias, baños, laboratorios y almacén. Está ubicado en el cerro donde se sitúan los yacimientos de la Edad del Bronce a los que sirve. Actualmente todo el complejo vallado es propiedad del Ministerio de Cultura y está en trámite de cesión al Ayuntamiento de Villena. La realización de este proyecto está sujeta a la subvención que se ha solicitado a la Diputación.

Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud de las obras de “Reurbanización de la calle San Antón, entre las calles Oscar Esplá y José Zapater de Villena.”

De acuerdo al informe del Ingeniero Técnico Industrial Municipal se aprobó la solicitud de MQR, S.Coop.V., para la instalación de tres carpas en el Parque Ruperto Chapí, para la celebración del Día Mundial de la Radio, el día 17 de Febrero de 12 a 24 horas sujetas a los condicionantes de ruido y carga máxima de viento.

Se trataron varias propuestas por despacho extraordinario:

---- Para darle continuidad al programa que se está llevando a cabo denominado “Red de Corresponsables Juveniles” el cual se desarrolla desde el Servicio de Información Juvenil del espacio Joven de la Concejalía de Juventud, se ha aprobado un gasto de 5.675 euros para desarrollar las acciones que se han programado realizar: bono colaboración, diseño y publicidad, formación continua y actividades.

----A propuesta de la concejala de Desarrollo Económico se solicitaron diversas subvenciones a la Consellería de Economía Sostenible:

- . La máxima para financiar las distintas actuaciones de la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial del Ayuntamiento
- . La máxima para financiar las distintas actuaciones para atender gastos derivados de la organización y realización del certamen FERIA DE MUESTRAS de Villena, durante 2018.
- . La máxima para financiar la actuación de mejora del equipamiento e instalaciones del Mercado Municipal de Villena.
- . Una ayuda de 5.260 euros para la financiación de los gastos de funcionamiento de la OMIC hasta el 31 de octubre de 2018.

---- Finalmente a propuesta de Mercedes Menor se aprobó que el Ayuntamiento se acogiera a distintas ayudas a entidades locales que han salido desde la Presidencia de la Agencia Valenciana de Turismo para la Mejora y Competitividad de los recursos y destinos turísticos de la Comunidad Valenciana. Solicitando una ayuda para el apoyo a la prestación de servicios turísticos para la contratación de 5 guías turísticos habilitados y 2 informadores turísticos y para la apertura de la Oficina de Turismo los fines de semana por un importe de 94.245 euros.